

Visado de trabajo para profesionales cualificados

¿Ha encontrado un trabajo en Alemania y necesita un visado? Para ello debe cumplir los siguientes requisitos.

  [Visado y residencia](#)  [Tipos de visado](#)  **Visado de trabajo para profesionales cualificados**

Contenido

-  ¿Para quién está dirigido el visado para profesionales cualificados?
-  Requisitos para obtener un visado de trabajo
-  Sus perspectivas con el visado de trabajo
-  Solicitar en línea el visado para profesionales cualificados

¿Para quién está dirigido el visado para profesionales cualificados?

¿Ha concluido una **carrera universitaria** o una **formación profesional cualificada** en Alemania o en el extranjero? Entonces, bajo ciertas condiciones, tiene la posibilidad de obtener un **permiso de residencia**, según el artículo 18a o el artículo 18b de la Ley sobre la residencia (AufenthG) para trabajar en Alemania como profesional calificado/a en un empleo calificado.

Requisitos para obtener un visado de trabajo

- Su cualificación tiene que estar homologada en Alemania o ser comparable con un **título universitario** alemán. Si desea trabajar en una profesión regulada, por ejemplo, en el área de salud, será imprescindible que obtenga una **autorización para el ejercicio de la profesión**. Para saber cómo funciona el procedimiento de homologación, consulte la sección [Homologación](#).
- Si tiene una oferta concreta de trabajo de un/a empleador/a en Alemania, es importante que se trate de un **empleo cualificado**. Eso significa que para realizar esta actividad laboral, por regla general, es necesario un título universitario o una formación profesional cualificada, no basta con desempeñar trabajos como ayudante.
- La actividad laboral no tiene que estar relacionada con su cualificación. Sin embargo, si desea trabajar en una profesión regulada, necesita una autorización para el ejercicio de la profesión.
- ¿Tiene más de 45 años y viaja por primera vez para trabajar en Alemania? En ese caso, deberá obtener un salario anual bruto mínimo de **55 770 euros** (en el año 2026) con la actividad que desea desempeñar en Alemania, o bien, demostrar que dispone de un plan de pensión para la vejez adecuado.

¿Cumple con los requisitos mencionados? Entonces infórmese sobre cómo se lleva a cabo el proceso de **visado** y de entrada al país.



La aprobación de la Agencia Federal de Empleo es necesaria

Por regla general, la Agencia Federal de Empleo (BA) deberá autorizar su empleo, verificando sobre todo, si las condiciones laborales (salario, horario de trabajo, etc.) son comparables con las condiciones laborales de los/as empleados/as nacionales.

Aquí encontrará un [resumen general](#) sobre los gastos de manutención según el motivo de residencia.



Tarjeta Azul UE: oportunidades para personas con título universitario

¿Dispone de un título universitario homologado? En ese caso, verifique si reúne los criterios para obtener una [Tarjeta Azul EU](#). Este título de residencia ofrece a los/as profesionales cualificados/as una serie de posibilidades especialmente atractivas.

Sus perspectivas con el visado de trabajo

El permiso de residencia para el inicio de un trabajo cualificado se expedirá por un tiempo máximo de cuatro años. Si el contrato de trabajo es válido por un periodo de tiempo más corto, se concederá el permiso de residencia para dicho periodo más seis meses adicionales.

Después de cuatro años en posesión de un permiso de residencia para trabajar, podrá obtener, bajo ciertas condiciones, un **permiso de establecimiento**. Dicho permiso es un **título de residencia** permanente. Para más información al respecto, consulte la sección [Vivir permanentemente en Alemania](#).

¿Quiere vivir junto con su familia en Alemania? Este permiso de residencia lo hace posible. En la sección [Reunificación familiar](#) puede enterarse de lo que hay que tener en cuenta para este proceso y los requisitos necesarios.

Solicitar en línea el visado para profesionales cualificados

¿Cumple con los requisitos necesarios? Entonces puede solicitar en línea su visado de entrada en el Portal de Servicios Consulares del **Ministerio Federal de Relaciones Exteriores**.

- [Visado de trabajo para académicos/as](#)
- [Visado de trabajo para profesionales con formación profesional](#)

Información en la red

Agencia Federal de Empleo (BA)

[Folleto de bienvenida: información sobre el derecho laboral](#)

Ministerio Federal de Relaciones Exteriores (AA)

[Con el navegador de visados, puede averiguar qué tipo de visado necesita para venir a Alemania](#)



Imprimir página



URL: <https://www.make-it-in-germany.com/es/visado-residencia/tipos/trabajo-profesionales-cualificados>

Fecha: 2026-09-23 16:17:25 GMT